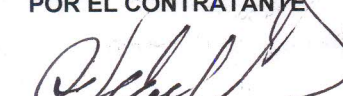


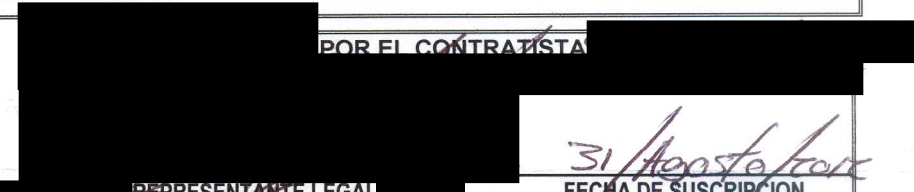
			GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		
FECHA DE ELABORACIÓN			NÚMERO DE CONTRATO		
DÍA	MES	AÑO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		
29	AGOSTO	2012	013/2012		
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN JORGE ABRHAM DURAN DE LA SIERRA QUEVEDO					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:		NACIONALIDAD	
				MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): RIO SALADO NUMERO 422, COL. VILLAS DE SAN MATEO, SAN MATEO OTZACATIPAN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50227					
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD): [REDACTED]					
TELÉFONO:		TELÉFAX:		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):	
[REDACTED]		NO APLICA		NO APLICA	
NOMBRE DEL PROPIETARIO (EN CASO DE PERSONA FÍSICA): NO APLICA					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: NO APLICA					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ABRHAM DURAN DE LA SIERRA QUEVEDO					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL CON FOLIO No. [REDACTED]					
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN					
GIRO COMERCIAL: 5911 SOFTWARE.			SUBGIRO COMERCIAL: 5911B ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE.		
ÓRGANO USUARIO (ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES): SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA					
NÚMERO DE SOLICITUD:		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:		LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):	
05-013		AD-003-2012, PRIMERA REPROGRAMACIÓN		ESTATAL	
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN):		ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE):		DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA)	
CORRIENTE		ESTATAL		No. 003/2012, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2012	
CODIFICACIÓN/PARTIDA DE GASTO SE INDICA EN LA SOLICITUD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS					
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN					
BIEN A SUMINISTRAR: ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE.					
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS BIENES SE DEBERÁN ENTREGAR EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.					
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES: LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE, LIBRE A BORDO (LAB) EN EL ALMACÉN DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA, UBICADO EN EDIFICIO "B", CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO SIN, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 52140. EN UN HORARIO DE 10:00 A 18:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES					
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES IVA INCLUIDO (NÚMERO Y LETRA): \$ 100,292.40 (CIENTO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)					
FORMA DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS. NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS SE APLICARÁN INTERESES, NI SE OTORGARÁN ANTICIPOS.					
VIGENCIA DE PRECIOS: LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO					
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA DEL PRESENTE SERÁ HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LAS PARTES Y LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS.					
ANTICIPO: NO HABRÁ OTORGAMIENTO DE ANTICIPO					
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA					
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: (TIPO E IMPORTE): SE DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DE JORGE ABRHAM DURAN DE LA SIERRA QUEVEDO SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, ANTES DEL I. V. A. Y SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LA GARANTÍA SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, DE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN LOS ANEXOS "C" Y "D" DE LAS BASES CORRESPONDIENTES, LA GARANTÍA SE DEVOLVERÁ EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR QUE JORGE ABRHAM DURAN DE LA SIERRA QUEVEDO HAYA CUMPLIDO FIECIENTEMENTE CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN ESTE CASO EL PROVEEDOR TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RECOGERLA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO B, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.					
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS: NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA GARANTÍA SOBRE VICIOS OCULTOS DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO 20342A/3118/2004, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2004, EMITIDO POR LA ENTONCES DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
PENAS CONVENCIONALES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): JORGE ABRHAM DURAN DE LA SIERRA QUEVEDO TIENE UN ATRASO EN LA FECHA CONVENIDA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE OBLIGA A PAGAR EL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO ANTES DE I.V.A JORGE ABRHAM DURAN DE LA SIERRA QUEVEDO, FALTA EN LA CALIDAD COMPROMETIDA DE LOS BIENES, TENGA UNA VARIACIÓN EN LA CALIDAD O NO ENTREGUE BIENES EN BUENAS CONDICIONES, SE COMPROMETE A LA RESTITUCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS CON MALA CALIDAD DENTRO DEL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES, SIN APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LOS DÍAS ESTABLECIDOS PARA LA RESTITUCIÓN, SE CONSIDERARÁ COMO DESFASAMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES. SI EL PROVEEDOR NO ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, Y DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, SERÁ SANCIONADO CON LA PENNA CONVENCIONAL DE: 10% DEL VALOR DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, EN RAZÓN DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN SEPTIMA DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS PARTICULARES QUE INFRINJAN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. PACTADOS EN LOS CONTRATOS EMITIDOS CONFORME A DICHS ORDENAMIENTOS, SERÁN SANCIONADOS CON UNA MULTA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE TREINTA A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13.78 DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ADICIONALMENTE, SE PODRÁ PROCEDER A SU SUSPENSIÓN COMO PROVEEDOR HASTA POR DOCE MESES DEL CATÁLOGO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON LA INCLUSIÓN EN EL "BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES", QUE EMITE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, INDEPENDIENTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENAS CONVENCIONALES INDICADAS, LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DEL BIEN A SUMINISTRAR: LOS BIENES A SUMINISTRAR Y SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL ANEXO UNO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO					
DEBERÁN ATENDERSE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, ASÍ COMO EN LAS CLÁUSULAS Y LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL PRESENTE, LAS CUALES SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL REVERSO DE ESTE CONTRATO.					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)					
POR EL CONTRATANTE			POR EL CONTRATISTA		
					
LIC. FERNANDO NEMER NAIME COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA			REPRESENTANTE LEGAL FECHA DE SUSCRIPCIÓN		

FECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DEL BIEN			NUMERO DE CONTRATO	
DÍA	MES	AÑO				013/2012	
29	AGOSTO	2012					
No.	CLAVE DE VERIFICACION	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO I.V.A. INCLUIDO		
					PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1.	19609	RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ANTIVIRUS CORPORATIVA PARA ESTACIONES Y SERVIDORES, FILTRADO DE CONTENIDO, PROTECCIÓN CONTRA CÓDIGO MALICIOSO, TROYANOS, GUSANOS, PROGRAMAS NO DESEADOS Y ANTIVIRUS PARA CORREO ELECTRÓNICO.	PIEZA	360	278.59	100,292.40	
					IMPORTE TOTAL	100,292.40	
					(CIEN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)	100,292.40	

POR EL CONTRATANTE


LIC. FERNANDO NEMER NAIME
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

POR EL CONTRATISTA


REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE Y FIRMA

31 Agosto 2012
FECHA DE SUSCRIPCION